

Fecha: 09-03-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: PROYECTO 1 1 AL 30 / Empresa Minera Patricio Javier Gatica Rossi E.I.R.L.

Pág. : 22
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2778193

141 N° 63
MANIFESTACION
PROYECTO 1 1 AL 30
EMPRESA MINERA PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI E.I.R.L.
REP. N° 99

En Illapel, República de Chile, a veinticinco de Febrero del año dos mil veintiséis, se me presentó para su inscripción la siguiente Manifestación: PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA: MANIFESTACIÓN DEMANDANTE: EMPRESA MINERA PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI E.I.R.L. RUT: 52.000.946-9 REPRESENTANTE: PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI CARNE: 7.216.145-9 EN LO PRINCIPAL, Manifestación. OTROSÍ; Personería. S. J. L. PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI, chileno, divorciado, Industrial Minero, cédula nacional de identidad N° 7.216.145-9, en representación, según se acreditará de EMPRESA MINERA PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI E.I.R.L., sociedad chilena del giro de su denominación, Rol único Tributario 52.000.946-9. Ambos con domicilio en la comuna y ciudad de Illapel, La Puntilla Norte s/n., a Usía con respeto digo: Que, en la Región de Coquimbo, Comuna de Illapel, en terrenos abiertos y sin cultivos, se ha detectado la existencia de sustancias concesibles. El Punto de Interés se ubica en la Provincia del Choapa y queda determinado por la intersección de las coordenadas UTM, siguientes: Norte-6.503.000 metros y Este-295.500 metros. Deseando constituir concesión minera de explotación, para mi representada, vengo en formular manifestación minera, respecto a una superficie de 120 hectáreas, conformadas por 30 pertenencias mineras de 4 hectáreas cada una, las que denominara: "PROYECTO 1 1 AL 30". El terreno manifestado estará comprendido dentro de un rectángulo de 1.200 metros de largo, con orientación UTM Norte-Sur por 1.000 metros de ancho, con orientación UTM Este-Oeste. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y legislación minera vigente. Ruego a Usía, tener por presentada y formulada manifestación minera, admitirla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación en conformidad a la ley. OTROSÍ: Sírvase SS., tener presente que mi personería para actuar en representación de Empresa Minera Patricio Javier Gatica Rossi E.I.R.L., consta en la cláusula sexta, Administración, del instrumento de Constitución de Empresa Individual, cuya copia se acompaña. NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-68-2026 CARATULADO: GATICA/ Jrv.- Illapel, diecinueve de febrero de dos mil veintiséis CERTIFICO: Que la manifestación minera fue presentada en la Oficina Judicial Virtual a las trece horas con cincuenta y nueve minutos, del día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis y anotada en el libro de cargo virtual con el número cincuenta y ocho. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD Diecinueve de febrero de dos mil veintiséis 15:47 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: LSQPBVENHGH NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-68-2026 CARATULADO: GATICA/ Jrv.- Illapel, veinte de febrero de dos mil veintiséis Proveyendo la manifestación minera presentada por el solicitante, del día 19 de febrero de 2026, incorporada en el folio 1: A lo principal: Inscribise y publíquese. Obténgase copia directamente del sistema informático de tramitación, conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°20.886. Al otrosí: téngase por acompañada personería. Asígnesele el Rol V-68-2026. En Illapel, a veinte de febrero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Carlos Alberto Rojas Astorga Juez PJUD Veinte de febrero de dos mil veintiséis 08:28 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: XUHBVKNHGHV Conforme con su original que se agrega al final de este registro, bajo el número "sesenta y uno". Requirió don Héctor Barraza Gallardo.- jfa.- PAULINA ALEJANDRA TORO MARANGUNIC NOTARIO PÚBLICO Y CONSERVADOR DE MINAS INTERINO 1ra NOTARIA ILLAPEL.- Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina

CVE 2778193

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 09-03-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **PROYECTO 1 1 AL 30 / Empresa Minera Patricio Javier Gatica Rossi E.I.R.L.**

Pág. : 23
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.395 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Lunes 9 de Marzo de 2026** **Página 2 de 2**

Alejandra Toro Marangunic Certifico que el presente documento electrónico es MANIFESTACIÓN PROYECTO 1 1 AL 30 otorgado el 26 de Febrero de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic- O'Higgins 128, Illapel.- Illapel, 26 de Febrero de 2026.- Firmado digitalmente por: Paulina Alejandra Toro Marangunic Fecha: 26.02.2026 13:56 Razón: Notario Publico Ubicación: Illapel.- Nro Certificado: 123456829958.- www.fojas.cl.



CVE 2778193

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl